

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 146 Fecha: 07/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013103005201600437	Ejecutivo Mixto	MERY HELEN PEDRAZA PARAMO	NAHUN BELLO MENDOZA	Auto Decide Ordenar a secretaría liquidar costas	06/12/2022	
500013103005201600437	Ejecutivo Mixto	MERY HELEN PEDRAZA PARAMO	NAHUN BELLO MENDOZA	Auto Previo a resolver medida cautelar	06/12/2022	
500013103005201700321	Verbal	MARGARITA DIANA SALAS SANCHEZ	ALEJANDRO CABALLERO PRIETO	Auto dispone archivar	06/12/2022	
500013103005201700404	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE ENRIQUE ROJAS QUINTERO	Auto requiere sujetos procesales apoderada parte ejecutante	06/12/2022	
500013103005201700404	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE ENRIQUE ROJAS QUINTERO	Niega solicitud de terminación	06/12/2022	
500013153005202200251	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	06/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2022
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MILENA GONZALEZ TARAZONA

SECRETARIO